

EXTRACTO ACTAS COMISIÓN DELEGADA

2025

Extracto de actas de las reuniones de la Comisión Delegada de la RFEC en 2025:

1. Acta del 22 de mayo de 2025:

- Informe del Presidente: Se informa sobre las principales gestiones institucionales realizadas al inicio del mandato, destacando las reuniones mantenidas con el MAPA y la Guardia Civil en materia de sanidad animal, bienestar animal, seguridad jurídica, lucha contra el furtivismo y normativa sobre armas y municiones. Asimismo, se expone la estrategia de la RFEC ante la posible prohibición del plomo en la actividad cinegética y las líneas de trabajo en materia parlamentaria y medioambiental.
- Análisis de la liquidación del presupuesto 2024 y del proyecto de presupuesto 2025: Se informa de un resultado contable positivo del ejercicio 2024, ejecutado conforme a los criterios del CSD. Se aprueba el proyecto de presupuesto 2025, de carácter continuista y equilibrado, manteniendo las principales partidas destinadas a la competición, formación y funcionamiento federativo.
- Análisis de la Memoria de Actividades 2024: Se valora positivamente el contenido de la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2024.
- Ruegos y preguntas: No hubo.

2. Acta del 19 de noviembre de 2025:

- Aprobación del acta anterior.
- Modelo de competiciones: Se analiza el modelo de competiciones nacionales, distinguiendo entre Campeonatos de España y otras figuras como Copas o Ligas, con el fin de compatibilizar el mérito deportivo y la promoción de la participación. Se propone establecer requisitos mínimos para la denominación de Campeonato de España, revisar los sistemas clasificatorios, racionalizar el número de pruebas y avanzar en una mayor planificación y homogeneización organizativa. Asimismo, se plantea la necesidad de desarrollar reglamentariamente la figura del Delegado Nacional y revisar anualmente las reglas técnicas de las modalidades.
- Ruegos y preguntas: Se informa del nombramiento de una Directora de Competiciones a comienzos del año siguiente y se anuncia el estudio del régimen de gastos de los miembros asambleístas con ocasión de la Asamblea General.



3. Acta del 29 de diciembre de 2025:

- Aprobación del acta anterior.
- Informe del Presidente: Se informa sobre los trabajos en curso para la modificación de diversas normas federativas, en particular la revisión de las Reglas Técnicas de distintas modalidades (especialmente Cetrería y Podenco Ibicenco), el desarrollo del Reglamento General de Competiciones y la elaboración del reglamento interno del Colegio de Jueces, estableciendo como criterio la revisión anual de las normas técnicas.
- Calendario de competiciones: Se informa del Calendario Provisional de Competiciones para el año 2026, que incluye las pruebas nacionales e internacionales previstas, con indicación de fechas, modalidades y sedes, y se aprueba por unanimidad, quedando sujeto a posibles modificaciones.
- Ruegos y preguntas: Se plantea la necesidad de clarificar la diferenciación entre Campeonatos de España y Copas, reforzar el control de competiciones no oficiales y se informa sobre los próximos hitos en la agenda federativa, destacando la situación de la codorniz y la posible moratoria, así como las cuestiones relativas al uso del plomo.